

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS

RESUMEN EJECUTIVO

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA PRECALIFICACIÓN SRM Nº 1400007979

CS-323- VP-RRHH-LIC-153
"SERVICIO DE APOYO EN ESTRATEGIAS DE
COMUNICACIÓN PARA LA VICEPRESIDENCIA DE
PROYECTOS"

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

"CS-323. "SERVICIO DE APOYO EN ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS"

RESUMEN EJECUTIVO

CONTENIDO

1	DIS	SPOSICIONES GENERALES	3
2	SE	RVICIO A LICITAR	3
	2 1	ALCANCE DEL SERVICIO	2
	2.1	ALCANCE DEL SERVICIOANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	5
	2.3	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	5
3	RE(QUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR	5
	3.1	FINANCIEROS	6
	3.2	EXPERIENCIA	6
4	AN [°]	TECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	7
	4.1	ANTECEDENTES FINANCIEROS	7
	4.2	ANTECEDENTES COMERCIALES	7
	4.3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	7
	4.4	ANTECEDENTES LABORALES	7
5	DO.	STULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	7
J	70	STULACION AL PROCESO DE LICITACION	/
6	CA	LENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	8

RESUMEN EJECUTIVO

La Gerencia de Administración y Servicio a Proyectos (GASP) de la Vicepresidencia de Proyectos (VP) de CODELCO llama a Precalificación Pública para la posterior licitación del contrato de "SERVICIO DE APOYO EN ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS"

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de precalificación pública. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivos de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante "CODELCO", "CODELCO-Chile", "la Corporación" o la "Vicepresidencia Proyectos", invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al servicio denominado "SERVICIO DE APOYO EN ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS".

La Vicepresidencia de Proyectos ha tenido un desarrollo singular desde su fundación. Este se ha caracterizado por: (1) tener que desarrollarse en condiciones excepcionales para la industria de proyectos que presentaban un mercado vigoroso y de alta competencia por los recursos profesionales; (2) estar a cargo de proyectos inéditos en sus características y magnitud y (3) destinar buena parte de sus esfuerzos a administrar, regular y gestionar relaciones tanto internas como externas.

La Vicepresidencia de Proyecto ha ido avanzando en sus niveles de madurez organizacional, lo que ha permitido instalar un conjunto de iniciativas que se han desarrollado en diversas gerencias, como C+ Productividad, Certificación NCh3262 y en Gestión de Riesgos, como resultados corporativos de Estudios de Clima y Cultura, y de la evolución y consolidación de distintos proyectos, entre otras. En base a lo anterior, y para lograr el éxito en la instalación de estos procesos, es fundamental apoyar y consolidar los procesos culturales que contribuyan a tener una visión común respecto del quehacer de la organización en el contexto de Codelco, de la industria y del país. Es en ese quehacer de la organización, donde la comunicación es un factor de integración y de gestión del equipo de profesionales de la VP.

En este contexto, se estima necesario fortalecer el Área de Comunicaciones de la Vicepresidencia de Proyectos, particularmente el apoyo en comunicación estratégica, con el fin de facilitar la visión compartida en torno a los diferentes proyectos y contar con los recursos necesarios para enfrentar los desafíos frente al cambio organizacional que se requiera, con equipos facultados y competentes para asumir escenarios dinámicos.

2.1 ALCANCE DEL SERVICIO

Corresponde a trabajos específicos y puntuales que serán definidos por medio de Órdenes de Servicio (ODS). Las materias de las ODS, podrán circunscribirse a los aspectos propios de cada trabajo según sea requerido, como Implementación, seguimiento y adherencia de los diferentes temas a nivel corporativo y desde la VP, dentro de los cuales los principales son:

- Productividad (C+)
- Certificación NCH3262
- Estrategia comunicacional para la VP

CODELCO al solicitar los servicios, requiere de parte del Contratista lo siguiente:

2.1.1 PERSONAL PARA EL SERVICIO

El personal clave requerido es el siguiente:

Profesional Sénior Del Área De Las Ciencias Sociales

Se requiere profesional con título de Periodista, Sociólogo o Psicólogo, con al menos 15 años de experiencia en comunicaciones asociadas a los servicios solicitados. Deberá liderar el equipo de trabajo y cumplir la función de Administrador del Contrato por parte del Contratista.

En su función de Administrador del Contrato del Contratista, será responsable del cumplimiento de todas las obligaciones que emana del presente Contrato, tanto de carácter técnico como administrativo, junto atender en forma oportuna los requerimientos del Administrador de Contratos de CODELCO derivados del servicio contratado.

Profesional Del Área De Las Ciencias Sociales

Se requiere profesional con título de Periodista o Sociólogo o Psicólogo o Publicista o profesión relacionada con Marketing u otra carrera afín, con al menos 10 años de experiencia en comunicaciones asociadas a los servicios solicitados, con experiencia de al menos 2 años en gestión de proyectos, con el objeto de facilitar la interlocución con el Administrador de Contratos de CODELCO.

• Profesional Junior Del Área De Las Ciencias Sociales

Se requiere profesional con título de Periodista o Sociólogo o Psicólogo o Publicista o profesión relacionada con Marketing u otra carrera afín, con al menos 5 años de experiencia en servicios similares al solicitado.

2.2 ANTECEDENTES PARA VALORIZACION

El servicio solicitado considera todos los proyectos y gerencias de la Vicepresidencia de Proyectos de Codelco. Para Comunicaciones internas se estiman 40 horas mensuales, totalizando un máximo a no exceder de 1200 HH al final del servicio.

Para los requerimientos de las Gerencias Funcionales y Proyectos Estructurales se estima un máximo a no exceder de 1.950 HH al final del servicio.

2.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución de los servicios será de 30 meses.

Se estima el inicio de los servicios para octubre de 2018.

3 REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de licitación, en la que se evaluará a los postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, comerciales, técnicos y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas o consorcios prometidos con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1 FINANCIEROS

ASPECTO	Requisito
Situación Financiera	<u>Venta anual</u> : La venta anual del presente contrato no debe superar un tercio de la venta anual promedio de la empresa durante los últimos 2 años.
	<u>Liquidez</u> : Definido como el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante. Se exige liquidez ≥1.
	Endeudamiento: Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 4.
	<u>Capital de Trabajo:</u> Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
	Resultado del Ejercicio: Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

3.2 EXPERIENCIA

ASPECTO	Requisitos		
Experiencia y aspectos técnicos	 Experiencia de al menos 5 años en el ámbito de estrategias comunicacionales. Experiencia de más de 8 años asesorando estrategias de comunicación con impactos para públicos mayores a 50.000 personas. Experiencia en industrias productivas y/o de proyectos con empresas cuyas ventas anuales sean por sobre los \$100.000.000. Experiencia en Gestión Lean management. 		

4 ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El proponente deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia. Éstos serán publicados conforme a lo establecido en el calendario detallado en el punto 6 del presente documento.

Podrán participar del proceso empresas constituidas o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado, quienes entregarán los mismos antecedentes que una empresa individual pero de cada una de las empresas que lo conforman. En caso de ser adjudicado, el contrato deberá suscribirse por el consorcio y por todas las empresas que lo conforman, las que deberán obligarse en forma solidaria.

4.1 ANTECEDENTES FINANCIEROS

Debe presentarse la siguiente información de los años 2016 y 2017:

- Estados financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados)
- Lista de contratos actualmente en ejecución.

4.2 ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con una antigüedad no mayor a 30 días.

4.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Se deberá incluir la lista delos contratos ejecutados y en ejecución que sean del mismo ámbito descrito de acuerdo a lo descrito en el punto 3.2 del presente documento, ocurridos en los últimos 10 años.

En este formulario se deberá señalar el nombre, la ubicación, el mandante, las fechas de inicio y término y monto total, del/de los proyecto/s que se indique/n, junto con especificar el nombre y número de contacto del responsable por parte del mandante.

4.4 ANTECEDENTES LABORALES

Se deberá acompañar Certificado emitido por la Dirección del Trabajo (F-30), de una antigüedad no mayor a 30 días, que acredite la situación de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales de la empresa proponente.

4.5 ANTECEDENTES DE JUICIOS

Los postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 50 millones de pesos.

5 POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

Las empresas inscritas en el Portal de Compras de Codelco deberán enviar al siguiente mail sus intenciones de participar en el proceso de precalificación (de esta forma tendrán acceso a los documentos del proceso), indicando expresamente su aceptación sobre las condiciones establecidas por Codelco en el presente documento y que aplica para la precalificación.

Rodrigo Valenzuela Dastres rvale026@codelco.cl

A más tardar dentro de las 24 horas siguiente de recibido el correo, se entregará confirmación de recepción.

Adicionalmente deberá incluir en el correo, el siguiente cuadro informativo:

Rut	
Razón Social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
Fono	
Email	
Contacto	
Nro. Registro de Proveedores de Codelco (REGIC), si aplica	

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

Inscripción en el Portal de Compras de Codelco:

IMPORTANTE: Para participar en este proceso las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de Codelco, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a <u>portalcompras@codelco.cl</u> o al teléfono (+56)22818 5765.

Inscripción en el Registro de Proveedores de Codelco

En caso de ser adjudicado será obligatorio para la empresa estar inscrito en el Registro de Proveedores de Codelco (REGIC).

6 CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	06-07-2018	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	13-07-2018	12:00 hrs.
Intención de Participar	Enviar Vía correo electrónico rvale026@codelco.cl	17-07-2018	Hasta las 13:00 hrs.
Disposición de Antecedentes a ser llenados para la Precalificación (Detallados en punto 4)	Portal de Compras N° 1400007979	18-07-2018	Durante el día
Recepción Antecedentes Requeridos para precalificar	Portal de Compras N° 1400007979	25-07-2018	Hasta las 15:00 hrs.
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por e-mail	08-08-2018	Durante el día

VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS, JULIO DE 2018